

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 41** *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Circuito de Entrenamiento de Vehículos a Motor (Dirt Track) en parcelas 46 y 68 del polígono 5”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Carlos Fidel Neila del Pozo con DNI n.º \*\*\*575\*\* (Expediente: 26-EIA-00002.5/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Circuito de Entrenamiento de Vehículos a Motor (Dirt Track) en parcelas 46 y 68 del polígono 5”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Carlos Fidel Neila del Pozo con DNI n.º \*\*\*575\*\*, con domicilio social en calle Piragua, número 32, 28500 Arganda del Rey. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el Portal Institucional, en la ruta [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web), así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 28 de octubre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/17.979/24)

